



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL NO. AA-50-GVR-050GVR017-T-227-2025, CELEBRADA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMPONENTES EN LA UMF NO. 26 DE MIXQUIAHUALA, HIDALGO", PARA EL EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **18:30 horas, del día 09 de diciembre de 2025**, se reunieron en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentado el resultado del procedimiento de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: Derivado de la imperante necesidad de la reposición inmediata de los bienes siniestrados a fin de garantizar la continuidad operativa de la unidad (UMF No. 26 DE MIXQUIAHUALA, HIDALGO), toda vez que la planta generadora y sus componentes son elementos críticos para asegurar el suministro ininterrumpido de energía eléctrica, especialmente en áreas de atención médica continua. La naturaleza del siniestro, la urgencia para restituir la infraestructura dañada y la necesidad de evitar afectaciones a la prestación del servicio dan pauta a la necesidad de los bienes objeto de la presente.

Segundo: En razón de lo anterior, la Jefatura de Servicios Administrativos en este ÓOAD Hidalgo, mediante memorándum no. 13900100100/SAV/562/25, solicitó a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, la adquisición de bienes para la **SUSTITUCIÓN DE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMPONENTES EN LA UMF NO. 26 DE MIXQUIAHUALA, HIDALGO", PARA EL EJERCICIO 2025.**

Tercero: Para garantizar lo anterior, el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios perteneciente a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, realizó *Solicitud de Cotización* numero **SC-2025-00001868** para la adquisición de los bienes requeridos, mediante la Plataforma Digital de Contrataciones Publicas denominado Compras MX con oficio de referencia Núm. **Of. 138001150900/O.A./542/2025**, recibiendo de forma electrónica la propuesta que se describe a continuación y de lo cual se deja constancia en el expediente de contratación:

PARTIDA: ÚNICA

| PARTIDA | OBJETO | COTIZANTE | IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A |
|---------|---|---|-----------------------------------|
| ÚNICA | SUSTITUCIÓN DE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMPONENTES EN LA UMF NO. 26 DE MIXQUIAHUALA, HIDALGO", PARA EL EJERCICIO 2025 | MIGUEL ÁNGEL ALARCON BARRERA (PERSONA FÍSICA) | \$2,480,670.00 |

Cuarto: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 47 y 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 inciso f) y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante memorándum referenciado 139001 100100/587/2025, con fecha de recepción 09 de diciembre de 2025, la cual se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

FO-CON-13

1 / 5



2025

Año de La Mujer Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL NO. AA-50-GVR-050GYR017-T-227-2025, CELEBRADA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMPONENTES EN LA UMF NO. 26 DE MIXQUIAHUALA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la solicitud de cotización y que se indica para cada caso en la Evaluación Técnica emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, es la siguiente:

| PARTIDA | OBJETO | COTIZANTE | EVALUACIÓN TÉCNICA |
|---------|--|---|--------------------|
| ÚNICA | SUSTITUCIÓN DE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMPONENTES EN LA UMF NO. 26 DE MIXQUIAHUALA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025 | MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN BARRERA (PERSONA FÍSICA) | SOLVENTE |

EVALUACIÓN LEGAL

Quinto: Se informa al siguiente cotizante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Solicitud de Cotización y que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE**:

| PARTIDA | OBJETO | COTIZANTE | EVALUACIÓN LEGAL |
|---------|--|---|------------------|
| ÚNICA | SUSTITUCIÓN DE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMPONENTES EN LA UMF NO. 26 DE MIXQUIAHUALA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025 | MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN BARRERA (PERSONA FÍSICA) | SOLVENTE |

Sexto: De conformidad con los artículos 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2 "CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUUESTA ECONÓMICA", de la Solicitud de Cotización, se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes, con fundamento en el artículo 5 Fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

| PARTIDA | OBJETO | COTIZANTE | IMPORTE DE LA PROPUUESTA SIN I.V.A | EVALUACIÓN ECONÓMICA |
|---------|--|---|------------------------------------|----------------------|
| ÚNICA | SUSTITUCIÓN DE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMPONENTES EN LA UMF NO. 26 DE MIXQUIAHUALA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025 | MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN BARRERA (PERSONA FÍSICA) | \$2,480,670.00 | ACEPTABLE |

Séptimo: En consecuencia, de lo anterior, se determina contratación del servicio que a continuación se indica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

ASIGNACIÓN

FO-CON-13

2/5



Año de la Mujer Indígena 2025



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYN017-T-227-2025, CELEBRADA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMPONENTES EN LA UMF NO. 26 DE MIXQUAHUALA, HIDALGO", PARA EL EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

COTIZANTE: MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN BARRERA (PERSONA FÍSICA)
OBJETO: SUSTITUCIÓN DE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMPONENTES EN LA UMF NO. 26 DE MIXQUAHUALA, HIDALGO", PARA EL EJERCICIO 2025
PARTIDA: ÚNICA

| RENGLÓN | CLAVE SAI | CLAVE PREI | DESCRIPCIÓN OLI | DESCRIPCIÓN REQUERIDA | CANTIDAD DE BIENES | LUGAR DE ENTREGA | PRECIO UNITARIO SIN IVA. | IMPORTE SIN IVA. |
|---------|--------------------|------------|------------------------------|--|--------------------|------------------|--------------------------|------------------|
| 1 | 529.850.1819.00.01 | 17301 | TABLERO GENERAL O SUBGENERAL | TABLERO GENERAL "GN-1" DE NUEVE DERIVADOS TIPO "P1200M223A" 3F, 4H, 220/127V, 60 HZ, BARRAS COLECTORAS DE 1200A A 65KA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA. A CONTINUACION SE ESPECIFICA LA DESCRIPCIÓN DE LOS INTERRUPTORES, ASI COMO LA CANTIDAD DE PIEZAS REQUERIDAS POR CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES: (2 PIEZAS) INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 X 70 AMPS, 480 VCA, (C.I.N.); CAT. HDA36070, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA. (1 PIEZA) INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 X 150 AMPS, CAT. HDA36150, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA. (1 PIEZA) INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 X 350 AMPS, 600 VCA, (C.I.N.); CAT. LA36350, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA. (1 PIEZA) INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 X 500 AMPS, CAT. MGA36500, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA. (1 PIEZA) SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PGA36100 DE 3 POLOS 1000A, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA. (1 PIEZA) INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 15 AMPS, 18 KA CNX, AB, CAT. BDA160151, TIPO I LINE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA. | 1 PIEZA | U.M.F No. 26 | \$485,000.00 | \$485,000.00 |
| 2 | 529.458.0058.00.01 | 18605 | INTERRUPTOR DERIVADO MOD.FA1 | | 7 PIEZAS | U.M.F No. 26 | \$40,850.00 | \$285,950.00 |

FO-CON-13

3/5



Año de la Mujer Indígena 2025

Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4609, Fracc. El Palmar II, Pasadizo de Soto, Hidalgo, C. P. 42099, Tel: 17791 7789934 Ext. 1322



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-227-2025, CELEBRADA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMPONENTES EN LA UMF No. 26 DE MIXQUIAHUALA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

| RENGLÓN | CLAVE SAI | CLAVE PREI | DESCRIPCIÓN OLI | DESCRIPCIÓN REQUERIDA | CANTIDAD DE BIENES | LUGAR DE ENTREGA | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. | IMPORTE SIN I.V.A. |
|--|--------------------|------------|--------------------------------|---|--------------------|------------------|----------------------------|-----------------------|
| 3 | 529.458.0048.00.01 | 18604 | INTERRUPTOR DERIVADO MOD. FA 7 | INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 20 AMPS, 18 KA CNX, AB. CAT. BDA160201, TIPO I LINE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA. | 2 PIEZAS | U.M.F. No. 26 | \$9,860.00 | \$19,720.00 |
| 4 | 529.460.1145.00.01 | 18471 | PLANTA DE EMERGENCIA 100 KW. | PLANTA DE EMERGENCIA, TRABAJA A BASE DE DIESEL, DE 114 KW/ 143 KVA DE CAPACIDAD EN EMERGENCIA CONTINUA, PARA GENERAR UNA TENSIÓN DE 220 / 127 VCA, 3Ø, 60 Hz, MODULO DE CONTROL, TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA, EN GABINETE TIPO NEMA 1, SERIE OTD, DOBLE TIRO DE 3 X 630 AMPS, INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 630 AMP, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA. | 1 EQUIPO | U.M.F. No. 26 | \$1,690,000.00 | \$1,690,000.00 |
| IMPORTE TOTAL ASIGNADO SIN I.V.A. | | | | | | | | \$2,480,670.00 |

| NÚMERO DE CONTRATO | VIGENCIA | PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE) | MONTO DE LA GARANTÍA |
|------------------------|---|--------------------------------------|----------------------|
| 050GYR017122725-001-00 | A partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo y hasta el 31 de Diciembre de 2025. | 10.00% | \$248,067.00 |

Octavo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 párrafo segundo y tercero de la Ley, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

| NOMBRE | CARGO | EVALUACIÓN |
|------------------------------------|--|-------------------|
| MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN | TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | TÉCNICA |
| ING. FERNANDO MENDOZA ZAMORA | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA | |
| ARQ. GEOVANNI CASILLAS SANTOS | RESPONSABLE DE PROYECTOS | |
| L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ | TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO | LEGAL / ECONÓMICA |
| MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS | JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | |
| LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ | JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | |



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Boulevard Luis Donaldo Colosío No. 4904, Fianza El Palmar II, Pastizales de Sanctor, Hidalgo, P.
40053, T. 0177 7789934, Fax 1302

FO-CON-13

4 / 5



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR017-T-227-2025, CELEBRADA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMPONENTES EN LA UMF No. 26 DE MIXQUIAHUALA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OBSERVACIONES

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al cotizante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, a más tardar el día 31 de diciembre de 2025, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo, deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **19:00 horas, del día 09 de diciembre de 2025**. Esta acta consta de **05 (cinco) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la *Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://uicp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

"POR EL INSTITUTO"

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.E.M. NATALIA PEÑA PEREZ
ANALISTA SUPERVISOR E2

FIN DEL ACTA

FO-CON-13

5 / 5



2025
Año de
La Mujer Indígena